



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. I3P-104C80804-02-2026, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN ABIERTA A PRECIO FIJO DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 17:00 horas del 16 de junio del año dos mil veintiséis, reunida la Comisión de Licitación, integrada por los **CC. L.A.E. LAURA EUGENIA HERNÁNDEZ PÉREZ**, Directora Administrativa y Presidenta de la Comisión de Licitación; **ING. RUBÍ GUZMÁN MÉNDEZ**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; **LIC. ARTURO PÉREZ MONTERROSAS**, Director de Asuntos Jurídicos; todos Servidores Públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, con el objeto de analizar las proposiciones técnicas y económicas de los participantes y emitir el Dictamen de Evaluación Técnico-Económico con las valoraciones de las propuestas presentadas para el **Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores No. I3P-104C80804-02-2026**, relativo a la **contratación abierta a precio fijo del servicio de mensajería para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, que servirá de sustento para la emisión del Fallo, por tal situación se tiene por:

VISTAS

Para dictaminar las propuestas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Décima Segunda de las Bases de participación del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores **No. I3P-104C80804-02-2026**, relativo a la **contratación abierta a precio fijo del servicio de mensajería para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, y con fundamento en los Artículos 26 Fracción II, 27, 28, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave vigente, se procede a dictaminar técnica y económicamente el Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores **No. I3P-104C80804-02-2026**.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - El Colegio de Bachilleres tiene la necesidad de llevar a cabo la **contratación del servicio de mensajería para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, y para dicha contratación se cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) Número SSE/D-0220/2026, y con el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) Número 211210040120000/000811CG/2026, emitidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación.

SEGUNDO. - Con fecha 9 del mes de junio del año 2026, se giraron Oficios de Invitación para participar en el Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores **No. I3P-104C80804-02-2026**, relativo a la **contratación abierta a precio fijo del servicio de mensajería para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, a las siguientes personas físicas y morales:

- IRVING NOÉ CORONA MARTÍNEZ
- CUVEXA S.A. DE C.V.
- JOSÉ EDUARDO VIGNOLA CEDILLO

DIRECCIÓN GENERAL

Boulevard Yanga No. 1, Esq. Circuito Rafael Guzmán y Valencia, Zona Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa-Enríquez, Veracruz, México.

Tel. (228) 842-3320. Ext. 3006 y 3007

www.cobaev.edu.mx



**POR AMOR A
VERACRUZ**



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



TERCERO.- Que de conformidad con los oficios de invitación, el día 15 de junio del año 2026, se celebró el acto de recepción y apertura de las propuestas **técnicas y económicas**, contando con la participación de los **CC. L.A.E. LAURA EUGENIA HERNÁNDEZ PÉREZ**, Directora Administrativa; **LIC. ESMERALDA ECHEVERRÍA USCANGA**, Representante del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; **LIC. ARTURO PÉREZ MONTERROSAS**, Director de Asuntos Jurídicos; todos ellos servidores públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, asimismo se contó con la asistencia del **ING. VIDAL JIMÉNEZ VALDIVIESO**, Titular del Órgano Interno de Control en el COBAEV.

CUARTO. - De conformidad con los Artículos 43 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave vigente, y derivado del acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, los participantes **IRVING NOÉ CORONA MARTÍNEZ, CUVEXA, S.A. DE C.V. y JOSÉ EDUARDO VIGNOLA MARTÍNEZ**, presentaron en tiempo y forma sus propuestas técnicas y económicas, en los términos establecidos en la Base Octava del Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores.

QUINTO. - Derivado del acto de apertura y revisión de las propuestas técnicas y económicas de los participantes, la Comisión de Licitación determinó que las siguientes personas físicas y morales cumplieron con la totalidad de los requisitos estipulados en las bases de participación del presente procedimiento:

- **IRVING NOÉ CORONA MARTÍNEZ**
- **CUVEXA S.A. DE C.V.**
- **JOSÉ EDUARDO VIGNOLA CEDILLO**

SEXTO.- Que a las 12:00 horas del 16 de junio del año en curso, se reunió la Comisión de Licitación, a fin de evaluar los aspectos técnicos de la propuestas presentadas y que fueron aceptadas por dicha Comisión, cumpliendo éstas con los requisitos establecidos en las Bases de participación.

RESULTADO

PRIMERO. - Una vez valorados por la Comisión de Licitación los aspectos técnicos y económicos de las **3 propuestas** presentadas por las personas físicas y morales participantes, mismas que fueron aceptadas por dicha Comisión por haber satisfecho los requisitos solicitados en las bases de participación correspondientes al procedimiento que ahora nos ocupa y al estudio de mercado respectivo, se determina adjudicar **la Partida Única** en concurso, en los términos siguientes:

1.- Se adjudica la Partida Única en concurso, relativa a la **contratación abierta a precio fijo del servicio mensajería para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, cuya descripción y lugares donde se prestará el servicio se señalan en el **Anexo 1**, documento que forma parte integral de este Instrumento Legal, al prestador **C. JOSÉ EDUARDO VIGNOLA CEDILLO** con los costos que a continuación se mencionan:

DIRECCIÓN GENERAL

Boulevard Yanga No. 1, Esq. Circuito Rafael Guitart y Valencia, Col. Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa-Enríquez, Veracruz, México.

Tel. (228) 842-3320. Ext. 3006 y 3007

www.cobaev.edu.mx



**POR AMOR A
VERACRUZ**



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	JOSÉ EDUARDO VIGNOLA CEDILLO		
				PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
ÚNICA	SOBRE DE 0 A 5 KG.	SERVICIO	1	\$127.05	\$20.33	\$147.38
	PAQUETE DE 5.01 A 10 KG.	SERVICIO	1	\$135.15	\$21.62	\$156.77
	CAJA O VALIJA DE 10.01 A 15 KG.	SERVICIO	1	\$135.15	\$21.62	\$156.77
	CAJA O VALIJA DE 15.01 A 20 KG.	SERVICIO	1	\$135.15	\$21.62	\$156.77
	CAJA O VALIJA DE 20.01 A 25 KG.	SERVICIO	1	\$135.15	\$21.62	\$156.77
	CAJA O VALIJA DE 25.01 A 30 KG.	SERVICIO	1	\$138.60	\$22.18	\$160.78
	KILOGRAMO ADICIONAL	SERVICIO	1	\$13.86	\$2.22	\$16.08

Toda vez que su proposición, después de un análisis por parte de la Comisión de Licitación, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación y además ofrece el precio más bajo por la **Partida Única** en concurso, respecto al ofertado por los participantes **IRVING NOÉ CORONA MARTÍNEZ Y CUVEXA, S.A. DE C.V.**, como se observa en el **Anexo 2**, que forma parte integral de este Instrumento Legal.

2.- La segunda propuesta económica presentada por la **Partida Única** en concurso, relativa al servicio de referencia, cuya descripción y lugares donde se prestará el servicio, se señalan en el **Anexo 1**, documento que forma parte integral de este Instrumento Legal, fue ofrecida por el C. **Irving Noé Corona Martínez**, con los precios por la Partida Única en concurso, que a continuación se relacionan:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Irving Noé Corona Martínez		
				PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
ÚNICA	SOBRE DE 0 A 5 KG.	SERVICIO	1	\$150.00	\$24.00	\$174.00
	PAQUETE DE 5.01 A 10 KG.	SERVICIO	1	\$160.00	\$25.60	\$185.60
	CAJA O VALIJA DE 10.01 A 15 KG.	SERVICIO	1	\$200.00	\$32.00	\$232.00
	CAJA O VALIJA DE 15.01 A 20 KG.	SERVICIO	1	\$250.00	\$40.00	\$290.00
	CAJA O VALIJA DE 20.01 A 25 KG.	SERVICIO	1	\$290.00	\$46.40	\$336.40
	CAJA O VALIJA DE 25.01 A 30 KG.	SERVICIO	1	\$310.00	\$49.60	\$359.60
	KILOGRAMO ADICIONAL	SERVICIO	2	\$20.00	\$3.20	\$23.20



**POR AMOR A
VERACRUZ**



Sin embargo, aun cuando ésta cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación, **no es factible su adjudicación**, debido a que oferta un precio más alto en la **Partida Única**, respecto al ofrecido por el **C. JOSÉ EDUARDO VIGNOLA CEDILLO**, como se observa en el **Anexo 2** que forma parte integral de este Instrumento Legal.

3.- En lo que respecta a la propuesta presentada por la persona moral **CUVEXA S.A. DE C.V.**, relativa al servicio de referencia, que se relaciona en el **Anexo 1**, correspondiente a la **Partida Única**, con los precios por partida que a continuación se relacionan:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUVEXA S.A. DE C.V.		
				PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
ÚNICA	SOBRE DE 0 A 5 KG.	SERVICIO	1	\$180.00	\$28.80	\$208.80
	PAQUETE DE 5.01 A 10 KG.	SERVICIO	1	\$194.00	\$31.04	\$225.04
	CAJA O VALIJA DE 10.01 A 15 KG.	SERVICIO	1	\$201.10	\$32.18	\$233.28
	CAJA O VALIJA DE 15.01 A 20 KG.	SERVICIO	1	\$245.00	\$39.20	\$284.20
	CAJA O VALIJA DE 20.01 A 25 KG.	SERVICIO	1	\$255.00	\$40.80	\$295.80
	CAJA O VALIJA DE 25.01 A 30 KG.	SERVICIO	1	\$300.00	\$48.00	\$348.00
	KILOGRAMO ADICIONAL	SERVICIO	2	\$25.00	\$4.00	\$29.00

Sin embargo, aun cuando ésta cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación, **no es factible su adjudicación**, debido a que oferta un precio más alto en la partida única, respecto al ofrecido por los participantes **JOSÉ EDUARDO VIGNOLA CEDILLO e IRVING NOÉ CORONA MARTÍNEZ** como se observa en el **Anexo 2** que forma parte integral de este Instrumento Legal.

SEGUNDO. - De conformidad con lo establecido en la **Cláusula Cuarta** de las Bases de Participación el participante ganador debe cumplir con las siguientes condiciones:

I. Lugar de prestación del servicio: El servicio de mensajería para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, se deberá realizar en los domicilios relacionados en el **ANEXO 1** de las Bases de participación.

II. Plazo del contrato: Una vez desahogados los procedimientos y actos administrativos pertinentes en términos de la Ley de Adquisiciones y demás disposiciones aplicables y **este Organismo cuente con la autorización de la Secretaría, por conducto de la Subsecretaría de Finanzas y Administración**, y finalizará el 31 de diciembre de 2026.

III. Tipo de contratación: Contrato abierto a precio fijo, por un monto mínimo y máximo anual de conformidad con el Artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave vigente, y a las especificaciones y cantidades descritas en el **Anexo 1 del presente Dictamen.**

IV. Anticipo: No se otorgará anticipo.

V. Fianza de Garantía: Deberá exhibir sin excusa ni pretexto, fianza de garantía, al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, por lo menos del 10% del monto total del contrato del monto máximo de contratación, sin incluir el impuesto al valor agregado, de conformidad con el Artículo 64 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos y Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

VII. Condiciones de pago y Facturación: Los pagos del servicio objeto del presente procedimiento, se realizarán de manera quincenal, mediante transferencias bancarias y moneda nacional, para lo cual, se deberá emitir CFDI (factura), mismas que deberán expedirse en los plazos antes establecidos y contendrán los requisitos fiscales señalados en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación. El importe a pagar será conforme al número de guías consumidas durante la quincena.

Una vez que este Organismo realice el pago de las facturas, deberá enviar los complementos de pago a más tardar 48 horas después de realizado el mismo. Las facturas y los complementos de pago deberán remitirse de manera obligatoria al correo electrónico: licitaciones@cobaev.edu.mx.

TERCERO.- De conformidad con el Anexo 8 de las bases de participación la persona física adjudicada se compromete a sostener sus precios aún en caso de errores aritméticos, por un término de 45 días naturales a partir de la emisión del Fallo, de igual manera, en términos de la Cláusula Décima Tercera de las Bases de participación, se apercibe al **C. JOSÉ EDUARDO VIGNOLA CEDILLO**, para que dentro del día siguiente a la notificación del Fallo presente la documentación legal requerida para la elaboración del Contrato respectivo, requiriéndosele asimismo para que presente la documentación señalada en las Cláusulas Décima Tercera y Décima Cuarta de las Bases de participación.

De acuerdo a lo establecido en la Cláusula Décima Quinta de las Bases de participación se requiere a la persona física adjudicada **C. JOSÉ EDUARDO VIGNOLA CEDILLO**, a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV ubicado segundo piso en el Boulevard Yanga Número 1, Colonia Reserva Territorial, Código Postal 91096 de esta ciudad de Xalapa, Veracruz, dentro de **los 5 días hábiles siguientes de ser notificado el Fallo** para suscribir el Contrato correspondiente.

CUARTO.- De conformidad con el Artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave vigente, en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo señalado en el numeral en mención, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya ocupado la segunda mejor opción, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



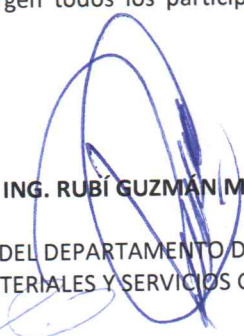
QUINTO. - El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, cuenta con la Disponibilidad Presupuestal necesaria en la **Partida 31800003 Servicio de Mensajería** cuyo origen del Recurso es **Subsidio Estatal Extraordinario**.

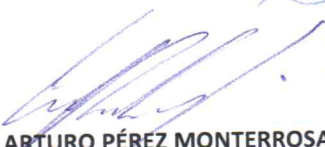
SEXTO. - Notifíquese a las personas físicas y morales participantes, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave vigente, y en los términos previstos en las Bases del presente concurso.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión de Licitación constituida para la emisión del presente Dictamen Técnico-Económico del Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores **No. I3P-104C80804-02-2026**, relativa a la **contratación abierta a precio fijo del servicio de mensajería para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido del presente documento todos los que en él intervienen y dándose por notificados de este Dictamen Técnico-Económico, se da por concluido en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.


L.A.E. LAURA EUGENIA HERNÁNDEZ PÉREZ
DIRECTORA
ADMINISTRATIVA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE LICITACIÓN


ING. RUBÍ GUZMÁN MÉNDEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES


LIC. ARTURO PÉREZ MONTERROSAS
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. I3P-104C80804-02-2026, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN ABIERTA A PRECIO FIJO DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.



**POR AMOR A
VERACRUZ**



ANEXO 1

DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. I3P-104C80804-02-2026, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN ABIERTA A PRECIO FIJO DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SOBRE DE 0 A 5 KG.	GUÍAS DE MENSAJERÍA	1
PAQUETE DE 5.01 A 10 KG.	GUÍAS DE MENSAJERÍA	1
CAJA O VALIJA DE 10.01 A 15 KG.	GUÍAS DE MENSAJERÍA	1
CAJA O VALIJA DE 15.01 A 20 KG.	GUÍAS DE MENSAJERÍA	1
CAJA O VALIJA DE 20.01 A 25 KG.	GUÍAS DE MENSAJERÍA	1
CAJA O VALIJA DE 25.01 A 30 KG.	GUÍAS DE MENSAJERÍA	1
KILOGRAMO ADICIONAL	GUÍAS DE MENSAJERÍA	1

DOMICILIOS DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO

No.	PLANTEL	DIRECCIÓN DEL INMUEBLE
1	PLANTEL 01 PUEBLO VIEJO "LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO"	EJIDO VILLA CUAUHTÉMOC S/N, ZONA CENTRO, C.P. 92030. CIUDAD CUAUHTÉMOC, MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.
2	PLANTEL 02 TEMPOAL "MIGUEL BARRAGÁN"	AV. LÁZARO CÁRDENAS NÚM. 34 COL. LÁZARO CÁRDENAS, C.P. 92063, TEMPOAL DE SÁNCHEZ, VER.
3	PLANTEL 03 MARTÍNEZ DE LA TORRE "RAMÓN CANO MANILLA"	CALLE NOBLEZA NÚM. 8, COL. LAS LOMAS, C.P. 93600. MARTÍNEZ DE LA TORRE, VER.
4	PLANTEL 04 AGUA DULCE "JOEL ARTIGAS DÍAZ"	PROLONGACIÓN BLASILLO S/N, COL. KM 2 C.P. 96660, AGUA DULCE, VER.
5	PLANTEL 05 ÁLAMO "GUILLERMO VÉLEZ CASTILLO"	BOULEVARD RAYMUNDO MARTÍNEZ S/N, COL. PUEBLO NUEVO C.P. 92730. ÁLAMO, VER.
6	PLANTEL 06 NOGALES "HERIBERTO JARA CORONA"	CALLE 5 DE FEBRERO NÚM. 5, COL. AURORA C.P. 94720 NOGALES, VER.
7	PLANTEL 07 OMEALCA "ADALBERTO DÍAZ JÁCOME"	CALLE DEL EJIDO S/N COL. AURORA, C.P. 94900 OMEALCA, VER.
8	PLANTEL 08 COSOLEACAQUE "MARTÍN GONZÁLEZ - EL LANCERO"	CALLE JESÚS REYES HERÓLES NÚM. 8 COL. BARRIO PRIMERO C.P. 96340 COSOLEACAQUE, VER.
9	PLANTEL 09 TAMIAHUA "LEONCIO RAMOS CAREAGA"	PORFIRIO DÍAZ S/N ZONA NORTE C.P. 92560. TAMIAHUA, VER.

DIRECCIÓN GENERAL

Boulevard Yanga No. 1, Esq. Circuito Rafael Gallo y Valerón, Zona Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa-Enríquez, Veracruz, México.

Tel. (228) 842-3320. Ext. 3006 y 3007

www.cobsev.edu.mx



POR AMOR A
VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



10	PLANTEL 10 IXHUATLÁN DE MADERO "HEBERTO CASTILLO MARTÍNEZ"	CARRETERA ÁLAMO-IXHUATLÁN DE MADERO KM. 75 C.P. 92680 IXHUATLÁN DE MADERO, VER.
11	PLANTEL 11 PASO DE OVEJAS "JOSÉ CARDEL MURRIETA"	CARRETERA NACIONAL PASO DE OVEJAS- XALAPA KM. 3 S/N, C.P. 91670, PASO DE OVEJAS, VER.
12	PLANTEL 12 CÓRDOBA "ENRIQUE HERRERA MORENO"	AVENIDA 16 S/N ENTRE CALLE 23 Y 25, COL. SAN PEDRO, C.P. 94300, CÓRDOBA, VER.
13	PLANTEL 13 PLAYA VICENTE "FRANCISCO MANZANILLA PARROQUÍN"	CARRETERA PLAYA VICENTE - CD. VILLA ISLA KM 1, COL. RANCHO LAS LIMAS C.P. 95600, PLAYA VICENTE, VER.
14	PLANTEL 14 TIHUATLÁN "LEONARDO PÉREZ RIVERA"	CARRETERA TIHUATLÁN- ÁLAMO KM.1, COL. MAGISTERIAL, C.P. 92900, TIHUATLÁN, VER.
15	PLANTEL 15 PIEDRAS NEGRAS "RICARDO FERNÁNDEZ VILLEGAS"	AVENIDA HIDALGO S/N, COL. EL CEDRO, C.P. 95220, PIEDRAS NEGRAS, MUNICIPIO DE TLALIXCOYAN, VER.
16	PLANTEL 16 CATEMACO "MARCELINO ABSALÓN PÉREZ"	CALLE AZUCENA S/N, COL. VILLA FLORES, C.P. 95870, CATEMACO, VER.
17	PLANTEL 17 JÁLTIPAN "ELEUTERIO R. IBARRA SÁNCHEZ"	CALLE VICENTE GUERRERO S/N ESQ. IGNACIO ZARAGOZA, COL. AGRARIA, C.P. 96290, JÁLTIPAN DE MORELOS, VER.
18	PLANTEL 18 COATZACOALCOS "DESIDERIO CADENAS GRANADOS"	AV. UNIVERSIDAD KM. 9.5 S/N, COL. EL TESORO, C.P. 96536, COATZACOALCOS, VER.
19	PLANTEL 19 EL HIGO "FELIPE GARCÍA EGUIÑO"	CALLE PROLONGACIÓN EJÉRCITO NACIONAL S/N, COL. RAFAEL HERNÁNDEZ OCHOA, C.P. 92401, EL HIGO, VER.
20	PLANTEL 20 SOLEDAD DE DOBLADO "MANUEL DOBLADO"	CALLE JAZMÍN S/N, COL. PALITO VERDE, C.P. 94240, SOLEDAD DE DOBLADO, VER.
21	PLANTEL 21 IXHUATLÁN DEL SURESTE "CASIANO LUIS SANTIAGO"	CARRETERA IXHUATLÁN- NANCHITAL KM. 1, C.P. 96365, IXHUATLÁN DEL SURESTE, VER.
22	PLANTEL 22 CHICONTEPEC "MIGUEL BUSTOS CERECEDO"	CALLE INI S/N, BARRIO MEXCATLA, C.P. 92709, CHICONTEPEC, VER.
23	PLANTEL 23 CASTILLO DE TEAYO "FLORENCIO GARCÍA REYES"	PRIVADA DEL CASTILLO S/N, COL. AMPLIACIÓN EL ÁVALO, C.P. 92940, CASTILLO DE TEAYO, VER.
24	PLANTEL 24 CAZONES "JOSÉ CASTRO RAMÍREZ"	CAMINO VECINAL S/N, COL. BARRIO ALTO LUCERO, C.P. 92970, CAZONES DE HERRERA, VER.
25	PLANTEL 25 HUATUSCO "ERNESTO GARCÍA CABRAL"	CALLE MANZANA NÚM. 34 COL. RESERVA TERRITORIAL, C.P. 94100, HUATUSCO, VER.
26	PLANTEL 26 ALLENDE COATZACOALCOS "SOCORRO MONTERO SOBERANIZ"	AVENIDA MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO S/N, COL. EJIDAL, C.P. 96380, ALLENDE MUNICIPIO DE COATZACOALCOS, VER.
27	PLANTEL 27 ESPINAL "FIDEL FAJARDO JUÁREZ"	CALLE REFORMA NÚM. 30, COL. CENTRO, C.P. 93180, ESPINAL, VER.
28	PLANTEL 28 TLAPACOYAN "LUIS ESCOBAR TOLEDANO"	CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ NO. 203, COL. LUIS ESCOBAR TOLEDANO, C.P. 93650, TLAPACOYAN, VER.
29	PLANTEL 29 YANGA "GASPAR YANGA"	CARRETERA DESVIACIÓN A SAN JOSÉ DE ENMEDIO CARRETERA FEDERAL CÓRDOBA-VERACRUZ KM. 17.5, C.P. 94930, YANGA, VER.
30	PLANTEL 30 VILLA AZUETA "OMAR HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ"	AVENIDA VERACRUZ NÚM. 64, COL. DEL BOSQUE, C.P. 95580, VILLA AZUETA, MUNICIPIO DE JOSÉ AZUETA, VER.
31	PLANTEL 31 SAYULA DE ALEMÁN "NARCISO BASSOLS GARCÍA"	PROLONGACIÓN BENITO JUÁREZ S/N, COL. CENTRO, C.P. 96150, SAYULA DE ALEMÁN, VER.
32	PLANTEL 32 COATZINTLA "LUIS LADRÓN DE GUEVARA Y LADRÓN GUEVARA"	CARRETERA POZA RICA - SAN ANDRÉS S/N, COL. KAWATZIN, C.P. 93160, COATZINTLA, VER.
33	PLANTEL 33 CHINAMECA "JOSÉ MARÍA GUILLÉN TORRES"	CALLE CAMINO A LOS AZTECAS S/N, COL. BARRIO MASECA, C.P. 95980, CHINAMECA, VER.
34	PLANTEL 34 NANCHITAL "GERMAN MERCADO CARDOZA"	BOULEVARD RANCHO SANTA ELENA S/N, COL. EDUCATIVA, C.P. 93770, NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO, VER.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



35	PLANTEL 35 XALAPA "LEONARDO PASQUEL"	AVENIDA ARCO VIAL SUR S/N, COL. LOMAS VERDES, C.P. 91180, XALAPA, VER.
36	PLANTEL 36 ZEMPOALA "JULIO PLATAS DOMÍNGUEZ"	CALLE MIGUEL ALEMÁN S/N, COL. PROGRESO, C.P. 91669, ZEMPOALA, MUNICIPIO DE ÚRSULO GALVÁN, VER.
37	PLANTEL 37 MECATEPEC "SACRAMENTO JOFFRE FERNÁNDEZ"	AVENIDA 21 DE MARZO S/N, COL. EJIDO DE MIGUEL MECATEPEC, C.P. 92901, SAN MIGUEL MECATEPEC, MUNICIPIO DE TIHUATLÁN, VER.
38	PLANTEL 38 IXCATEPEC "HIGINIO MELGOZA"	CALLE ANÁHUAC S/N, COL. TERCERA SECCIÓN, C.P. 92270, IXCATEPEC, VER.
39	PLANTEL 39 OZULUAMA "SARA GARCÍA IGLESIAS"	CALLE BONITA, S/N ZONA CENTRO, C.P. 92080, OZULUAMA, VER.
40	PLANTEL 40 JOACHÍN "OTHÓN DE LEÓN RODRÍGUEZ"	CARRETERA PIEDRAS NEGRAS S/N, C.P. 95200, JOACHÍN, MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VER.
41	PLANTEL 41 CHONTLA "MANUEL C. TELLO"	CALLE PORFIRIO DÍAZ S/N, C.P. 92200, CHONTLA, VER.
42	PLANTEL 42 MINATITLÁN "OCTAVIANO CORRO RAMOS"	CARRETERA ANTIGUA COATZACOALCOS - MINATITLÁN KM. 1, COL. MAPACHAPA, C.P. 96902, MINATITLÁN, VER.
43	PLANTEL 43 LAS CHOAPAS "AUGUSTO PALMA ALOR"	BOULEVARD ANTONIO M. QUIRASCO S/N, COL. OLMECA, C.P. 96980, LAS CHOAPAS, VER.
44	PLANTEL 44 CUICHAPA "ANDRÉS FLORES CRUZ"	AVENIDA JUÁREZ S/N COL. CUICHAPA VIEJO C.P. 96370 CUICHAPA, MUNICIPIO DE MOLOACÁN, VER.
45	PLANTEL 45 SOTEAPAN "HILARIO C. SALAS"	CALLE DEL ESTUDIANTE S/N, COL. BARRIO TERCERO, C.P. 95900, SOTEAPAN, VER.
46	PLANTEL 46 CÓRDOBA II "FRANCISCO HERNÁNDEZ Y HERNÁNDEZ"	MANZANA 3 LOTE 38 SECCIÓN 8, COL. UNIDAD ANTORCHISTA, C.P. 94545 CÓRDOBA, VER.
47	PLANTEL 47 AMATLÁN DE LOS REYES "LUIS REYES GARCÍA"	CALLE REFORMA S/N, COL. SAN FRANCISCO, C.P. 94950, AMATLÁN DE LOS REYES, VER.
48	PLANTEL 48 JALCOMULCO "JAIME TORRES BODET"	CALLE MORELOS NÚM. 104, COL. ZAPOTAL, C.P. 94000, JALCOMULCO, VER.
49	PLANTEL 49 ZONGOLICA "HONORIO CONTRERAS PAVIA"	CARRETERA ZONGOLICA - ORIZABA KM. 2 S/N, COL. LA CONCEPCIÓN, C.P. 95000 ZONGOLICA, VER.
50	PLANTEL 50 VERACRUZ "ELÍAS NICOLÁS CORTES GUZMÁN"	CALLE FLAMINGO S/N ESQUINA ÚRSULO GALVÁN, COL. BUENA VISTA, C.P. 91697, VALENTE DÍAZ, MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.
51	PLANTEL 51 LA CONSTITUCIÓN "RÓMULO BACHE AZUARA"	CARRETERA ÁLAMO- IXHUATLÁN DE MADERO KM. 18, C.P. 92730, LA CONSTITUCIÓN, MUNICIPIO DE ÁLAMO-TEMAPACHE, VER.
52	PLANTEL 52 COSAUTLÁN VÍCTOR PIÑA LOZANO	PRIV. 20 DE NOVIEMBRE S/N, BARRIO DE PEZOAPAN, C.P. 91620, COSAUTLÁN DE CARVAJAL, VER.
53	PLANTEL 53 ZARAGOZA "DIONISIO LÓPEZ DE LOS SANTOS"	CALLE HÉROES NACIONALES NÚM. 7, COL. MARCO ANTONIO MUÑOZ, C.P. 96320, ZARAGOZA, VER.
54	PLANTEL 54 JALACINGO "JUSTO SIERRA MÉNDEZ"	EL RANCHITO LOS PERALES S/N, COL. EL RANCHITO LOS PERALES, C.P. 93660, JALACINGO, VER.
55	PLANTEL 55 TANTOYUCA "BENITO JUÁREZ GARCÍA"	CAMINO EXHACIENDA TAMETATE S/N, C.P. 92122, TANTOYUCA, VER.
56	PLANTEL 56 FORTÍN DE LA FLORES "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO"	CALLE DURAZNO S/N, COL. LA LLAVE, C.P. 94470, FORTÍN, VER.
57	PLANTEL 57 MALTRATA "JUAN DE LA LUZ ENRÍQUEZ Y LARA"	CALLE 5 DE FEBRERO No. 8, COL. CENTRO, C.P. 94700 MALTRATA, VER.
58	PLANTEL 58 PEROTE "VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS"	SERVIDUMBRE DE PASO LI 214 2, PEROTE, VERACRUZ
59	PLANTEL 59 PÁNUCO "SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA"	CALLE JOSÉ VELARDE S/N, COL. REVOLUCIÓN MEXICANA, C.P. 93995, PÁNUCO, VER.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

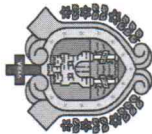
SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



60	PLANTEL 60 TRES VALLES "FRANCISCO CANDIA MOTA"	CARRETERA ESTATAL S/N, COL. EL MANGAL, C.P. 95360, LOS NARANJOS, MUNICIPIO DE TRES VALLES, VER.
61	PLANTEL 61 BOCA DEL RÍO "IGNACIO DE LA LLAVE SEGURA"	AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS NÚM. 15, COL. LUIS ECHEVERRÍA, C.P. 94298, BOCA DEL RÍO, VER.
62	PLANTEL 62 VERACRUZ	AVENIDA ANTORCHA S/N, COLONIA UNIÓN ANTORCHISTA, RESERVA IV VERGARA TARIMOYA, C.P. 91855, VERACRUZ, VER.
63	PLANTEL 63 ALVARADO "JUAN IGNACIO PAULINO RAMÍREZ CALZADA"	CALLE 5 DE MAYO S/N, COL. CENTRO, C.P. 95269, ANTÓN LIZARDO, VER.
64	PLANTEL 64 ACAYUCAN "GABINO ELEUTERIO JUAN NEPOMUCENO BARREDA FLORES"	CARRETERA COSTERA DEL GOLFO KM. 217, C.P. 96000, APAXTA, MUNICIPIO DE ACAYUCAN, VER.
65	PLANTEL 65 PLATÓN SÁNCHEZ "GUADALUPE ÁLVAREZ NAVEDA"	CALLE VICENTE GUERRERO NO. 15 ESQ. CON AUZA, COL. EL LLANO, C.P. 92130, PLATÓN SÁNCHEZ, VER.
66	PLANTEL 66 XALAPA	BOULEVARD LOMAS DE SANTA FE, ENTRE CALLE SAN ALFONSO Y CALLE SAN MIGUEL, FRACCIONAMIENTO LOMAS DE SANTA FE-HOMEX, XALAPA, VERACRUZ.
67	PLANTEL 67 XONOTLA "JOSÉ VASCONCELOS CALDERÓN"	DOMICILIO CONOCIDO S/N, C.P. 94774, XONOTLA, MUNICIPIO DE SOLEDAD ATZOMPA, VER.
68	PLANTEL 68 COATZACOALCOS II "MARÍA ENRIQUETA CAMARILLO Y ROA"	CALLE BARRO SECO NÚM. 453, FRACCIONAMIENTO PARAÍSO LAS DUNAS, C.P. 96535, COATZACOALCOS, VER.
69	PLANTEL 69 JUAN RODRÍGUEZ CLARA "ÁNGEL JOSÉ HERMIDA RUIZ"	CARRETERA JUAN RODRÍGUEZ CLARA A NOPALAPAN KM. 1+400, C.P. 95679, JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VER.
70	PLANTEL 70 SAN ANDRÉS TUXTLA "JOSÉ LUIS CHENA BUIL"	CALLE CHAPULTEPEC NÚM. 2, COL. AMPLIACIÓN NIÑOS HÉROES, C.P. 95730, SAN ANDRÉS TUXTLA, VER.
71	PLANTEL 71 COSAMALOAPAN	CALLE RIO SANTO DOMINGO, SIN NÚMERO, SECTOR 5, CIUDAD ALEMÁN MUNICIPIO DE COSAMALOAPAN, VER., C.P. 95429
	EDIFICIO OFICINAS CENTRALES	BOULEVARD YANGA, NO. 1, COLONIA RESERVA TERRITORIAL, CÓDIGO POSTAL 91096, XALAPA, VERACRUZ.
	ALMACÉN Y ARCHIVO	ANTIGUA ESTACIÓN DE FERROCARRIL S/N, ENTRE ANDADOR Y CALLE MÍSPERO, COL. FERROCARRILERA DE LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ.

2) CIUDADES O ESTADOS DONDE EL ORGANISMO REALIZA ENVÍOS:

TAMPICO, TAMAULIPAS.
CDMX.
BOCA DEL RÍO, VER.
VERACRUZ, VER.
GUADALAJARA, JALISCO.
CUERNAVACA, MORELOS.
SAN LUIS POTOSÍ, SLP.
VILLAHERMOSA, TABASCO.
(SE PUEDE PRESENTAR UN DESTINO DIFERENTE DEPENDIENDO LAS SOLICITUDES).



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



ANEXO 2

DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. 13P-104C80804-02-2026, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN ABIERTA A PRECIO FIJO DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUVEXA S.A. DE C.V.			Irving Noé Corona Martínez			José Eduardo Vignola Cedillo		
			PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
ÚNICA	SOBRE DE 0 A 5 KG.	1	\$180.00	\$28.80	\$208.80	\$150.00	\$24.00	\$174.00	\$127.05	\$20.33	\$147.38
	PAQUETE DE 5.01 A 10 KG.	1	\$194.00	\$31.04	\$225.04	\$160.00	\$25.60	\$185.60	\$135.15	\$21.62	\$156.77
	CAJA O VALIJA DE 10.01 A 15 KG.	1	\$201.10	\$32.18	\$233.28	\$200.00	\$32.00	\$232.00	\$135.15	\$21.62	\$156.77
	CAJA O VALIJA DE 15.01 A 20 KG.	1	\$245.00	\$39.20	\$284.20	\$250.00	\$40.00	\$290.00	\$135.15	\$21.62	\$156.77
	CAJA O VALIJA DE 20.01 A 25 KG.	1	\$255.00	\$40.80	\$295.80	\$290.00	\$46.40	\$336.40	\$135.15	\$21.62	\$156.77
	CAJA O VALIJA DE 25.01 A 30 KG.	1	\$300.00	\$48.00	\$348.00	\$310.00	\$49.60	\$359.60	\$138.60	\$22.18	\$160.78
	KILOGRAMO ADICIONAL	1	\$25.00	\$4.00	\$29.00	\$20.00	\$3.20	\$23.20	\$13.86	\$2.22	\$16.08



DIRECCIÓN GENERAL
Boulevard Varga No. 1, 5to. Circuito 800, Guadalupe Valiente, Col. Reforma-IC-Veracruz, C.P. 91006, Xalapa Enriquez, Veracruz, México.
Tel: (281) 542-3370. Ext. 3006 y 3007
www.cobaev.edu.mx

**POR AMOR A
VERACRUZ**